

25 DE JUNIO DE 2024.

**DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “TIEMPOS LEGISLATIVOS”.**

Muchas gracias presidenta, compañeras y compañeros diputados, el tema que quiero plantear en esta ocasión, es el relacionado con todos los asuntos que tenemos pendientes de aprobar, de discutir, de analizar en las comisiones y los asuntos que también se encuentran en la mesa directiva y que no se le ha dado ningún trámite esto es, me refiero al tema de abatir el rezago legislativo; y miren, todos sabemos que el próximo jueves pasado mañana será nuestra última sesión ordinaria, de este año de trabajo legislativo; y el día 30 de este mes, si mas no recuerdo, es domingo 30, tendremos que clausurar los trabajos de este periodo ordinario de sesiones, entrara, como lo marca el reglamento, la comisión permanente, pero habrá tiempo para discutir, aprobar y plantear al pleno en sesiones extraordinarias, los temas que tenemos pendientes, yo creo que si hay tiempo para ello, y el pueblo de Chiapas nos lo va a reconocer, pero además es nuestro trabajo, es nuestra responsabilidad y con ello vamos a demostrar cómo lo dije en nuestra intervención anterior, que si hay bastante trabajo legislativo que hemos y han realizado cada uno de ustedes, de manera general hay temas que están ahí, que nos demanda la ciudadanía, que nos demanda el pueblo, como el tema de Violencia Vicaria, el tema del Autismo, el tema en Materia de la Diversidad Sexual, la Ley sobre Cannabis también que fue presentada por Faride, tenemos otra ley que hemos mencionado muchas veces que es también lo del Maltrato Animal, que también ahí está, la Ley de Aguas, que está pendiente también, lo que acaba de mencionar la compañera Yoli sobre la Ley de Obras Publicas y muchas, muchas más que están ahí, creo que si podemos realizar este esfuerzo e inclusive yo le comentaba ahorita al representante de servicios

parlamentarios a José Luis, si el reglamento interior de la cámara, porque no lo recordaba, contempla el trabajo que debemos de hacer para que una iniciativa o reforma, proyecto, acuerdo o no sé, pueda pasar de una legislatura a otra, ya hay en este tema algunas propuestas y modificaciones legislativas, tanto en el congreso federal lo hubo, como en algunos congresos locales, entonces mi comentario, mi propuesta que de una vez la adelanto es que presentemos una iniciativa, la presentare una Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior de este Congreso, precisamente para abatir el rezago legislativo, esta iniciativa insisto sería una reforma al reglamento para que los asuntos que queden pendientes, de acuerdo también a los que establece la ley, pudiera pasar de una legislatura a otra, y aquí que es lo que sería de alguna manera, anote algo, pues que sería Servicios Parlamentarios quienes al finalizar la legislatura debería laborar un listado con las iniciativas, proyectos, propuestas, puntos de acuerdo, que no fueron dictaminadas o resueltas y cuyo plazo que también aquí va hacer problemático y cuyo plazo continúe vigente y que esto sea remitido a la mesa directiva de la legislatura entrante, para que pudiera darse continuidad al trabajo que ustedes y nosotros hemos hecho, vale la pena el esfuerzo y hare el planteamiento a la mesa directiva en el periodo de la permanente, para ver la posibilidad de hacer un anexo al reglamento interior de este congreso y podamos avanzar sino nos da el tiempo, que insisto, yo creo que sí y podamos avanzar en estos pendientes que tenemos de iniciativas de leyes. Es cuanto presidenta, gracias.